

RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: IVAI-REV/0968/2023/III

SUJETO OBLIGADO: Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa

COMISIONADO PONENTE: José Alfredo Corona Lizárraga

COLABORÓ: Ricardo Ruiz Alemán

Xalapa de Enríquez, Veracruz a doce de junio de dos mil veintitrés.

Resolución que **sobresee** el recurso de revisión iniciado en contra del sujeto obligado Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, derivado de la solicitud de información presentada mediante Plataforma Nacional de Transparencia y registrada con el número de folio **300563323000132**, al actualizarse la causal contenida en la fracción III del artículo 223, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave¹.

ANTECEDENTES	1
I. PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	1
II. PROCEDIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	2
CONSIDERACIONES	3
I. COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN.....	3
II. SOBRESEIMIENTO.....	3
III. EFECTOS DE LA RESOLUCIÓN.....	18
PUNTOS RESOLUTIVOS	18

ANTECEDENTES

I. Procedimiento de Acceso a la Información

1. **Solicitud de acceso a la información.** El diez de abril de dos mil veintitrés, el ahora recurrente presentó, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, una solicitud de información ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, en la cual solicitó lo siguiente:

...

Por medio de la presente, y con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, solicito a la Comisión Municipal del Agua Potable de Xalapa la siguiente información:

¹ En adelante se denominará Ley de Transparencia y/o Ley.



1. *¿Cuántas fugas de agua se han reportado en Xalapa desde el 1 de enero de 2021 a la fecha? Por favor, proporcione una lista detallada de las ubicaciones las fugas.*
2. *¿Cuánta agua se ha desperdiciado en Xalapa debido a la mala infraestructura o a las fugas de agua reportadas desde el 1 de enero de 2021 a la fecha?*
3. *¿Qué acciones ha tomado la Comisión Municipal del Agua Potable de Xalapa para reparar las fugas reportadas desde el 1 de enero de 2021 a la fecha? Por favor, proporcione una lista detallada de las medidas adoptadas.*
4. *¿Qué obras se han realizado en Xalapa para prevenir las fugas de agua y garantizar un suministro continuo de agua potable? Por favor, proporcione una lista detallada de las obras realizadas desde el 1 de enero de 2021 a la fecha.*
5. *¿Cuáles son las metas de la Comisión Municipal del Agua Potable de Xalapa para reducir el desperdicio de agua y garantizar el suministro continuo de agua potable en la ciudad? Por favor, proporcione información detallada sobre los objetivos y las estrategias que se están implementando para alcanzar estas metas. (sic)*
- ...

2. **Respuesta.** El **dieciocho de abril de dos mil veintitrés**, la autoridad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia contestó a la solicitud documentando la entrega de la información.

II. Procedimiento del Recurso de Revisión en Materia de Acceso a la Información Pública

3. **Interposición del medio de impugnación.** El **dieciocho de abril de dos mil veintitrés**, el ciudadano presentó ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales² un recurso de revisión por estar inconforme con la respuesta que le otorgó la autoridad responsable.
4. **Turno.** El **mismo dieciocho de abril de dos mil veintitrés**, la Presidencia del Instituto ordenó integrar el recurso de revisión respectivo con la clave IVAI-REV/0968/2023/III. Por cuestión de turno correspondió conocer a la Ponencia a cargo del Comisionado José Alfredo Corona Lizárraga para el trámite de Ley.
5. **Admisión.** El **veinticinco de abril de dos mil veintitrés**, fue admitido el recurso de revisión y con ello se otorgó la posibilidad tanto al recurrente como al sujeto obligado para que en un plazo que no excediera los siete días manifestaran lo que estimaran conveniente y, además, se les dio la posibilidad para ofrecer pruebas y expresar alegatos.
6. **Contestación de la autoridad responsable.** El **veintiocho de abril de dos mil veintitrés**, se acordaron los documentos con los que compareció el sujeto obligado -en cumplimiento al requerimiento referido en el párrafo anterior- y se tuvo por recibida la documentación remitida, ordenando que se digitalizara con la finalidad de enviárselos al recurrente para que conociera su contenido y que en un plazo no mayor a tres días

² En lo subsecuente Instituto, Órgano Garante u Órgano Jurisdiccional.

hábiles señalara si esa información satisfacía su derecho; sin que la parte recurrente hubiese comparecido al presente recurso de revisión, como de autos consta

7. **Cierre de instrucción.** El **siete de junio de dos mil veintitrés**, la Secretaría de Acuerdos del Instituto procedió a decretar el cierre de instrucción ordenándose formular el proyecto de resolución correspondiente. Procediéndose a resolver en términos de las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. Competencia y Jurisdicción

8. El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer del recurso de revisión. Competencia y jurisdicción que se sostiene en términos de los artículos 6, párrafos segundo y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 párrafos séptimo, octavo y noveno, 67, párrafo tercero, fracción IV, apartado 4, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 77, 80, fracción II, 89, 90, fracción XII, 192, 215 y 216 de Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz³, en razón que el asunto planteado configura su atención conforme al sistema de medios de impugnación en materia de acceso a la información pública en la Entidad Federativa donde el Instituto ejerce jurisdicción.

II. Sobreseimiento

Tesis del fallo

9. Este asunto debe sobreseerse porque se configura el supuesto normativo previsto en el artículo 223, fracción III de la Ley de Transparencia, por haber aparecido una causa de improcedencia posterior a la admisión del recurso de revisión, **al haber modificado la respuesta el sujeto obligado y quedar sin materia el recurso de revisión.**
10. Previo al desarrollo de los motivos y fundamentos, es dable precisar que, las causales de improcedencia y de sobreseimiento, deben examinarse de oficio, sin importar que las partes las aleguen o no y en cualquier instancia en que se encuentre el proceso, por ser éstas de orden público y de estudio preferente. Debido a que la configuración de una de ellas impide analizar el fondo del asunto por no cumplir con los requisitos mínimos exigidos para la tramitación del medio de impugnación.

Asunto planteado

³ En lo sucesivo Ley de Transparencia, Ley Reglamentaria o Ley de la materia.

11. **Solicitud.** Como se apuntó en los antecedentes, el particular realizó una solicitud a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, en la que solicitó conocer la información señalada en el antecedente uno de la presente resolución.

12. **Respuesta.** De autos se desprende que el sujeto obligado otorgó respuesta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante el oficio CT/175/2023, suscrito por la Coordinadora de Transparencia, adjuntando los memorándums GC/358/2023, GI/321/2023, GOM/445/2023 y DTO/OAP/1137/2023, suscritos por los gerentes comercial, de infraestructura, de operación y mantenimiento y por el encargado de la oficina de agua potable, respectivamente, como se muestran a continuación:



GERENCIA COMERCIAL
Xalapa, Ver., a 12 de abril del 2023
Memorandum No. CC/358/2023

Lic. Irma Rodríguez Ángel
Coordinadora de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 59 Fracción X, inciso a, art 115 y 116 del Reglamento Interior de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz y en respuesta al memorándum CT/315/2023, del día 10 de abril de 2023 en el cual se generó una solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con el folio 300563323000132 en la cual se solicita:

“Por medio del presente, y con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, solicito a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa la siguiente información:

1. ¿Cuántas fugas de agua se han reportado en Xalapa desde el 1 de enero de 2021 a la fecha? Por favor, proporcione una lista detallada de las ubicaciones las fugas.
2. ¿Cuánta agua se ha desperdiciado en Xalapa debido a la mala infraestructura o a las fugas reportadas desde el 1 de enero de 2021 a la fecha?”
3. ¿Qué acciones ha tomado la Comisión Municipal de Agua Potable de Xalapa para reparar las fugas reportadas desde el 1 de enero de 2021 a la fecha? Por favor, proporcione una lista detallada de las medidas adoptadas.
4. ¿Qué obras se han realizado en Xalapa para prevenir las fugas de agua y garantizar un suministro continuo de agua potable? Por favor, proporcione una lista detallada de las obras realizadas desde el 1 de enero de 2021 a la fecha.
5. ¿Cuáles son las metas de la Comisión Municipal de Agua Potable de Xalapa para reducir el desperdicio de agua y garantizar el suministro de agua potable en la ciudad? Por favor, proporcione información detallada sobre los objetivos y las estrategias que se están implementando para alcanzar estas metas.” (Sic)

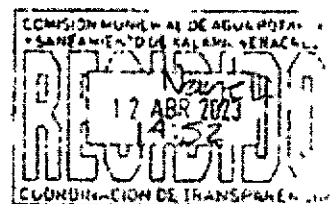
La Gerencia Comercial emite la siguiente respuesta:

Por lo que refiere a su solicitud con el folio 300563323000132 la cual se describe en el párrafo anterior, me permito hacer de su conocimiento que no es competencia ni atribución de esta Gerencia Comercial.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

L.C. María José Guzmán Castillo
Gerente Comercial



sh,hmg



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
MEMORÁNDUM No. GI/321/2023
XALAPA, VER. A 17 DE ABRIL 2023

LIC. IRMA RODRÍGUEZ ÁNGEL
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su memorándum No. CT/315/2023 y con el propósito de atender en tiempo y forma la solicitud con número de folio 300563323000132, mismo que fue notificado por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), en la que hace la siguiente petición:

"Por medio de la presente, y con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, solicito a la Comisión Municipal del Agua Potable de Xalapa la siguiente información:

1.¿ Cuántas fugas de agua se han reportado en Xalapa desde el 1 de enero de 2021 a la fecha? Por favor, proporcione una lista detallada de las ubicaciones las fugas.

2.¿ Cuánta agua se ha desperdiciado en Xalapa debido a la mala infraestructura o a las fugas de agua reportadas desde el 1 de enero de 2021 a la fecha?

3.¿ Qué acciones ha tomado la Comisión Municipal de Agua Potable de Xalapa para reparar las fugas reportadas desde el 1 de enero 2021 la fecha? Por favor, proporcione una lista detallada de las medidas adoptadas.

La Gerencia de Infraestructura, en el ámbito de sus facultades, no cuenta con información relacionada a los numerales 1, 2 y 3.

En razón de lo anterior, sugerimos que sea remitida a la Gerencia de Operación y Mantenimiento de este Organismo.



Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo
y Transparencia



4. ¿Que obras se han realizado en Xalapa para prevenir las fugas de agua y garantizar un suministro continuo de agua potable? Por favor proporcione una lista detallada de las obras realizadas desde el 1 de enero de 2021 a la fecha.

Durante el ejercicio 2021, no se ejecutó ninguna obra.

Obras ejecutadas en el ejercicio 2022:

No.	OBRA O ACCIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL Y REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO, EN LAS CALLES FRANCISCO I. MADERO, ENTRE BR 3566-RO, MIGUEL HIDALGO Y CALLE PINA, ENTRE CALLE 27 DE FERRER Y FRANCISCO I. MADERO, EN LAS COLONIAS 27 DE MARZO Y REYESSELLAS DE XALAPA, VERACRUZ
2	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE PAYLODER, ENTRE AVENIDA DUCAMBIERAS Y CALLE INGENIEROS CIVILES, COLONIA MAVER, EN XALAPA, VERACRUZ
3	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MONTES HIMALAYA DE IZALCO A LIQUIDAMBAR, COLONIA CASA BLANCA, EN XALAPA, VERACRUZ
4	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUSTINO SARMIENTO DE NORBERTO MARTINEZ A MUNICIPAL, COLONIA 7 DE NOVIEMBRE, EN XALAPA, VERACRUZ
5	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FERNANDO MONTES DE OCA DE LA COLONIA PRODUCCION Y REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PINOS DE LA COLONIA MAVER, EN XALAPA, VERACRUZ
6	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JAZMIN, ENTRE CALLE PRIMAVERAS Y CALLE MORITAS, COLONIA RENACIMIENTO
7	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE PONIENTE 2, ENTRE CALLE OLMO Y CALLE MELON EN LA COLONIA 9 DE ABRIL, EN XALAPA, VERACRUZ
8	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE PEDRO LASCURAIN DE LA COLONIA REVOLUCION Y REHABILITACION DE LA CALLE RIO CRDALVA DE LA COLONIA CAROLINO ANAYA, EN XALAPA, VERACRUZ
9	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE AVENIDA PRINCIPAL Y FRANCISCO VILLA CONGRACACION EL CASTILLO, EN XALAPA, VERACRUZ
10	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO DE LA COLONIA CENTRO EN XALAPA, VERACRUZ
11	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE CIRUELOS, ENTRE LAS CALLES NARANJOS Y TORNO Y SOLDADURA DE LA COLONIA ARBOLEDAS DEL TRONCAL, EN XALAPA, VERACRUZ
12	REHABILITACION DE ALUMBRADO INTERIOR, ALUMBRADO EXTERIOR Y SISTEMA ELECTRICO EN BAJA TENSION EN DIVERSAS AREAS DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE XALAPA, VERACRUZ
13	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE NORBERTO MARTINEZ, ENTRE AVENIDA PIRLA Y PRIVADA DE FERROCARRIL INTEROCEANICO, Y PRIVADA DE FERROCARRIL INTEROCEANICO ENTRE NORBERTO MARTINEZ Y AVENIDA PIRLA DE LA COLONIA INDEPENDENCIA, EN XALAPA, VERACRUZ



Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo
y Transparencia

CMAS		Xalapa	
14	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JOSÉ MARTÍ ENTRE CALLE BARRÓN Y CALLE LAS ROSAS Y CALLE PRIVADA JOSÉ MARTÍ ENTRE CALLE LA ROSA Y CALLE LA DISTRIBUCIÓN ENTRE LAS VASCONCELLOS EN XALAPA, VERACRUZ.		
15	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO AL ALCANTARILLO EN LA CALLE JUAN ESCUTIA ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN A TRAVÉS DE LA CALLE DEL CASILLERO EN XALAPA, VERACRUZ.		
16	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE LIBERTAD ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
17	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE BERMUDAS ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
18	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CONSTITUYENTES DE 1917 ENTRE AVENIDA ANTONIO DE SÁNCHEZ Y CALLE EMILIANO ZARATE EN XALAPA, VERACRUZ.		
19	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE AGUSTÍN MELGAR ENTRE FRANCISCO MARQUEZ Y CALLE EMILIANO ZARATE EN XALAPA, VERACRUZ.		
20	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LA CUMBRE ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE PRIVADA LA CUMBRE EN LA COLONIA LAS AGUAS EN XALAPA, VERACRUZ.		
21	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE APALACHE ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
22	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE NISPEROS ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
23	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LANGOSTA ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
24	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIVADA SALVADOR DIAZ MIRON EN LA CALLE EMILIANO ZARATE EN XALAPA, VERACRUZ.		
25	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE SANITARIO ESTANBODOR EN LA CALLE EMILIANO ZARATE EN XALAPA, VERACRUZ.		
26	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIVADA CALLE ANTONIO DE SÁNCHEZ ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
27	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIVADA CALLE ANTONIO DE SÁNCHEZ ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
28	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PASADIZO ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
29	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIVADA CALLE ANTONIO DE SÁNCHEZ ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
30	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIVADA CALLE ANTONIO DE SÁNCHEZ ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		

DUESUC Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal C. P. 9140, Xalapa, Veracruz, Teléfono: (278) 237 03 00 **Trabajo**

CMAS		Xalapa	
31	REHABILITACIÓN DE RED DE ALICANTARILLO SANITARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CIRCULO UNO DE CALZADA DEL CENTRO NOROCCIDENTAL EN XALAPA, VERACRUZ.		
32	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIVADA CALLE ANTONIO DE SÁNCHEZ ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
33	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
34	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIVADA CALLE ANTONIO DE SÁNCHEZ ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
35	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE PRIVADA CALLE ANTONIO DE SÁNCHEZ ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
36	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIVADA CALLE ANTONIO DE SÁNCHEZ ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
37	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
38	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE POMARROSA ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
39	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIVADA CALLE ANTONIO DE SÁNCHEZ ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
40	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE PRIVADA CALLE ANTONIO DE SÁNCHEZ ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
41	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIVADA CALLE ANTONIO DE SÁNCHEZ ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
42	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIVADA CALLE ANTONIO DE SÁNCHEZ ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
43	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIVADA CALLE ANTONIO DE SÁNCHEZ ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
44	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE PRIVADA CALLE ANTONIO DE SÁNCHEZ ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
45	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE PRIVADA CALLE ANTONIO DE SÁNCHEZ ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
46	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIVADA CALLE ANTONIO DE SÁNCHEZ ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
47	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE PRIVADA CALLE ANTONIO DE SÁNCHEZ ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
48	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE PRIVADA CALLE ANTONIO DE SÁNCHEZ ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		
49	REHABILITACIÓN DE ALICANTARILLO SANITARIO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIVADA CALLE ANTONIO DE SÁNCHEZ ENTRE CALLE EMILIANO ZARATE Y CALLE SAN JUAN EN XALAPA, VERACRUZ.		

DUESUC Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal C. P. 9140, Xalapa, Veracruz, Teléfono: (278) 237 03 00 **Trabajo**

	CMAS	
50	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE ROBLE DE CALLE LUIS DONALDO COLOSIO A EUCALIPTO, COLONIA SANTA BARBARA, EN XALAPA, VERACRUZ.	
51	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CIRCUITOS UNIDOS ENTRE AV. PRIVADA FÉRRER Y OSORIO Y SECCIONA DE CERRITOS EN COLONIA MARTINEZ EN XALAPA, VERACRUZ.	
52	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE MANACAR ENTRE LAS CALLES MONTE DEALES Y MONTE SINAI, COLONIA EL VERDE EN XALAPA, VERACRUZ.	
53	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN CALLE PROLONGACION ALEJANDRO MOLINA ENTRE CALLE ROSA Y CALLE NÚÑEZ REYES EN CIRCUITO PRESIDENTES Y CALLE LOS PINOS ENTRE CALLE ANGEL CARVAJAL Y CALLE ALEJANDRO MOLINA Y ANEXADORA LOS PINOS ENTRE LOS PINOS Y LOS PINOS COLONIA EMILIANO ZAPATA EN XALAPA, VERACRUZ.	
54	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN CIRCUITO PORFIRIO SERRANO AMADOR DE CALLE FERNANDEZ DE HEREDIA BARRIOS A FIVE, LA HAVON SERRANO, COLONIA LA PEDREGUERA EN XALAPA, VERACRUZ.	
55	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS DE LA CALLE MIRAVETAS A PASEO ROSALES Y CHANDLER, COLONIA JARDINES DE LAS ANIMAS EN XALAPA, VERACRUZ.	
56	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLES JILGUEROS DE LA COLONIA LAS AGUAS EN XALAPA, VERACRUZ.	
57	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BOLIVIA Y PRIVADA BOLIVIA ENTRE FINAL DE DIVISIVA Y CALLE PARAGUAY DE LA COLONIA BENITO JUAREZ, SECCION PRES DE XALAPA, VER.	
58	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JUVENTINO ROSAS ENTRE AV. ESTRELLAS AZULAS Y COLONIA BENITO JUAREZ.	
59	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE TORONJAS DE AZABACHE A LIRIAS, LIRIAS DE SERRANO A FINAL DE LA CALLE MANCOS DE LIRIAS A ANDADOR MANCOS, ANDADOR MANCOS ENTRE MANCOS Y SECCION SERRANESQUE, COLONIA EMILIANO ZAPATA EN XALAPA, VERACRUZ.	
60	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE VENEZUELA ENTRE ANDADOR OSORIO Y ANDADOR ROSALES, COLONIA BENITO JUAREZ EN XALAPA, VERACRUZ.	
61	REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL CON REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS , EN XALAPA, VERACRUZ.	
62	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE CIRCUITO ANTONIA POPULAR ENTRE ESCURRA Y LUIS DONALDO COLOSIO, COL. MARCARITA MOHÁN EN XALAPA, VERACRUZ.	
63	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL, REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y DEHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PRIV. FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN, COL. UNIDAD Y PROGRESO, EN XALAPA, VERACRUZ.	
64	REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUAFRÍAS EN LA CALLE ÁNGEL CARVAJAL ENTRE AV. CIRCUITO PRESIDENTES Y PRIMO TARRA, COLONIA EMILIANO ZAPATA, EN XALAPA, VERACRUZ.	
65	REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA CALLE GRAVILIAS ENTRE PRIMAVERA Y CAMINO ANTONIO COSTA EN LA CALLE JACARANTAS EN XALAPA, VERACRUZ.	
66	REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE COFRE DE BLANCA EN XALAPA, VERACRUZ.	
67	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN CALLES ISAURO ACOSTA (CALLE PEROTE Y CALLE JORGE RODRIGUEZ) Y CALLE ENTRE AV. CIRCUITO PRESIDENTES Y ADOLFO RIVERA, COLONIA EMILIANO ZAPATA EN XALAPA, VER.	



Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 257 03 00

Trabajo
y transparencia

	CMAS	
68	REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE LA CEIBA ENTRE CALLE SIN MONTE Y CALLE 2, CALLE SINI EN ENTRE CEIBA Y CEIBA CALLE DOS ENTRE CEIBA Y NACIMIENTO, CALLE NISPELO ENTRE LA CEIBA Y NACIMIENTO Y CALLE NACIMIENTO ENTRE AV. POPOCATEPETL Y LA CEIBA, COLONIA HIGUERAS EN XALAPA, VERACRUZ.	
69	REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE POCITOS ENTRE AMAZONAS Y POPOCATEPETL, COLONIA IXTAPALA EN XALAPA, VERACRUZ.	
70	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE SANTA BÁRBARA ENTRE REV. LOMAS DE SANTA FE Y MARCARITA MOHÁN EN LA COLONIA PATERNIDAD, ANTOIX, HISTA EN XALAPA, VERACRUZ.	
71	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE PASEO DE LAS PALMAS COLONIA JARDINES DE LAS ANIMAS, EN XALAPA, VERACRUZ.	
72	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE PRIVADO XALAPA Y PRIVADA ANZAC, ENTRE LAS CALLES PRIMAVERA Y PROGRESO, REHABILITACIÓN DE BANO EN LA COLONIA VERACRUZ EN XALAPA, VERACRUZ.	
73	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN CALLE ANDADOR TUXTEPEC ENTRE CALLES TONIENTE 4 Y PRIVADA ARROYO DE LAS COLONIA SAFARI, ENTRE ANZAC Y OSORIO, EN XALAPA, VERACRUZ.	
74	REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA CALLE ALAMO ENTRE LA CALLE PENSAMIENTO Y CALLE 2, CALLE SINI EN ENTRE CEIBA Y CEIBA CALLE DOS ENTRE CEIBA Y NACIMIENTO, EN XALAPA, VERACRUZ.	
75	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE BURGOS ENTRE CALLE ESCURRA Y CALLES MALVINAS Y CALLE DES ESTE DE XALAPA ENTRE PROLONGACION LA MACA Y BARRIOS, COLONIA LOMAS DE CASA BLANCA EN XALAPA, VERACRUZ.	
76	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE INGENIO LA CONCEPCIÓN , COLONIA AMPLIACIÓN NACIONAL, EN XALAPA, VERACRUZ.	
77	REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE ANDADOR SAN JOSE ENTRE LAS CALLES AMAZONAS, COLONIA EL MORAL, EN XALAPA, VERACRUZ.	
78	REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE INSURGENTES , ENTRE LAS CALLES 16 DE SEPTIEMBRE E IGNACIO ZARAGOZA, COLONIA INDEPENDENCIA EN XALAPA, VERACRUZ.	
79	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA CALLE ANDADOR RIVERA , ENTRE CALLES ELIAS LIZARDE Y AV. CHEDRAUI CARAM, COLONIA LOMAS DE CASA BLANCA EN XALAPA, VERACRUZ.	
80	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CAMINO A SAN ANTONIO ENTRE CALLES CAMINO A SAN ANDRÉS Y CRUCERO NO. 6, COLONIA KOLOXTLA, EN XALAPA, VERACRUZ.	
81	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA PRIVADA HERMENEGILDO GALEANA ENTRE HERMENEGILDO GALEANA Y AGUAS NEGRAS, CALLE HERMENEGILDO GALEANA ENTRE CALLE CUADALUPE VICTORIA Y CALLE CAMINO ANTIGUO A NACIMIENTO Y CALLE CUADALUPE VICTORIA ENTRE CALLE HERMENEGILDO GALEANA Y CUADALUPE VICTORIA, COLONIA MORELOS EN XALAPA, VERACRUZ.	
82	REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA CALLE RÍO USUMACINTA , ENTRE LAS CALLES RÍO TUXPAN Y RÍO MOCTEZUMA, COLONIA CAROLINO ANAYA, EN XALAPA, VERACRUZ.	
83	REHABILITACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CENTROAMÉRICA ENTRE BOGOTÁ Y FINAL DE CALLE, COLONIA EDAN, EN XALAPA, VERACRUZ.	
84	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE ANDADOR VIOLETA 2 ENTRE SANTA TERESA Y DON EWA, COLONIA SANTA TERESA EN XALAPA, VERACRUZ.	



Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 257 03 00

Trabajo
y transparencia

CMAS		Xalapa	
85	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN JACARANDAS, JALOJA Y COLONIA A PARANOS EN LAS COLONIAS NOBILINDO Y PRINCIPAL, COLONIA UNIÓN EN XALAPA, VERACRUZ		
86	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE "MARIANO ARASOLO ENI" EN EL CENTRO DE XALAPA, VERACRUZ		
87	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE "EQUIPANTE EN EL CENTRO DE XALAPA, VERACRUZ		
88	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE "B" EN EL CENTRO DE XALAPA, VERACRUZ		
89	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE "C" EN EL CENTRO DE XALAPA, VERACRUZ		
90	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE "D" EN EL CENTRO DE XALAPA, VERACRUZ		
91	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE "E" EN EL CENTRO DE XALAPA, VERACRUZ		
92	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE "F" EN EL CENTRO DE XALAPA, VERACRUZ		
93	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE "G" EN EL CENTRO DE XALAPA, VERACRUZ		
94	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE "H" EN EL CENTRO DE XALAPA, VERACRUZ		
95	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE "I" EN EL CENTRO DE XALAPA, VERACRUZ		
96	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE "J" EN EL CENTRO DE XALAPA, VERACRUZ		
97	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALICANTARILLO SANITARIO EN LA CALLE "K" EN EL CENTRO DE XALAPA, VERACRUZ		

Del año 2023, existen 13 obras que se encuentran en proceso.

5. ¿Cuáles son las metas de la Comisión Municipal del Agua Potable de Xalapa para reducir el desperdicio de agua y garantizar el suministro continuo de agua potable en la ciudad? Por favor, proporcione información detallada sobre los objetivos y las estrategias que se están implementando para alcanzar estas metas" (Sic)



Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C. P. 91140, Xalapa Veracruz, Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo
Compromiso



La Gerencia de Infraestructura, en el ámbito de sus facultades, no cuenta con información relacionada al presente numeral.

En razón de lo anterior, sugerimos que sea remitida a la Gerencia de Operación y Mantenimiento de este Organismo.

Sin nada más que agregar, recibe saludo cordial.

ATENTAMENTE

NG. GILBERTO MONTERO PÉREZ
 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

c.c.p. Ing. Ana Iris Ruiz Gómez, Directora General de CMAS. Para su conocimiento.
 Inscripción expediente
 UNICOM/IVAI/001

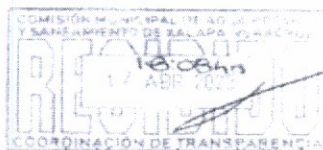


Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal, C. P. 91140, Xalapa, Veracruz, Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo
Compromiso

Xalapa, Ver., a 14 de abril de 2023
GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
MEMORANDUM GOM/445/2023

LIC. IRMA RODRIGUEZ ANGEL
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.



En atención al Memorandum No. CT/315/2023, con relación a la solicitud de información registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el folio 300563323000132, donde el peticionario requiere saber lo siguiente:

"Por medio de la presente y con fundamento en la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Veracruz, solicito a la Comisión Municipal del agua potable de Xalapa la siguiente información:

1. ¿Cuántas fugas de agua se han reportado en Xalapa desde el 1 de enero de 2021 a la fecha? Por favor, proporcione una lista detallada de las ubicaciones de las fugas.
2. ¿Cuánta agua se ha desperdiciado en Xalapa debido a la mala infraestructura o a las fugas de agua reportadas desde el 1 de enero del 2021 a la fecha?
3. ¿Qué acciones ha tomado la Comisión Municipal de Agua Potable de Xalapa, Ver., para reparar las fugas reportadas desde el 1 de enero del 2021 a la fecha? Por favor, proporcione una lista detallada de las medidas adoptadas.
4. ¿qué obras se han realizado en Xalapa para prevenir las fugas de agua y garantizar un suministro continuo de agua potable? Por favor, proporcione una lista detallada de las obras realizadas desde el 1 de enero del 2021 a la fecha.
5. ¿Cuáles son las metas de la Comisión Municipal de Agua Potable de Xalapa para reducir el desperdicio de agua y garantizar el suministro continuo de agua potable en la ciudad? Por favor, proporcione información detallada sobre los objetivos y las estrategias que se están implementando para alcanzar estas metas." (Sic).

Con fundamento en el Artículo 11 fracción XVI y XVII de la Ley a Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizó una búsqueda exhaustiva de archivos que obran en esta área, del sujeto obligado sobre; información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión, tal como lo describe el artículo 4 de la Ley referida y conforme a las atribuciones enunciadas en el Reglamento Interno, para la Gerencia



Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz, Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo
y Transparencia



de Operación y Mantenimiento y sus áreas adscritas, le comento que anexo al presente, copia de memorandum DTO/OAP/1137/2023, emitido por la Oficina de Agua Potable, como área encargada de estas actividades, de igual forma se anexa copia de Programa Operativo Anual de esta Gerencia de Operación y Mantenimiento y sus áreas adscritas, para el ejercicio del año 2023.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ALFREDO RAÚL COLORADO ACOSTA
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CMAS

*P. Archivo
ADCA/ow*



Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz, Teléfono: (228) 237 03 00

Trabajo
y Transparencia

<p>OPERACION</p> <p>GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO</p>	<p>GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO (PROYECTO POA AÑO 2023)</p> <p>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</p> <p>Programa de Infraestructura de Aguas Potables y Saneamiento Sanitario</p>	<p>1 de Julio 2023</p> <p>Programa de Infraestructura de Aguas Potables y Saneamiento Sanitario</p> <p>Contribuir e incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento sanitario en el municipio de Xatapa y sus alrededores, mediante la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura</p>
---	--	--

Cumplir al menos un 70% las obligaciones con respecto de agua potable y saneamiento con respecto a los datos del presente fin de año

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
1. GESTIONAR EL MANEJO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE...	PERSONAS	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000	7000
2. Mantener la calidad del agua potable...	PERSONAS	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3. Gestionar el servicio de agua potable...	PERSONAS	60	70	80	90	100	110	120	130	140	150	160	170	180	190	200	210	220	230
4. Gestionar el servicio de saneamiento...	PERSONAS	20	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
5. Gestionar el servicio de saneamiento...	PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Gestionar el servicio de saneamiento...	PERSONAS	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

<p>OPERACION</p> <p>GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO</p>	<p>GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO (PROYECTO POA AÑO 2023)</p> <p>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</p> <p>Programa de Infraestructura de Aguas Potables y Saneamiento Sanitario</p>	<p>1 de Julio 2023</p> <p>Programa de Infraestructura de Aguas Potables y Saneamiento Sanitario</p> <p>Contribuir e incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento sanitario en el municipio de Xatapa y sus alrededores, mediante la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura</p>
---	--	--

Cumplir al menos un 70% las obligaciones con respecto de agua potable y saneamiento con respecto a los datos del presente fin de año

DESCRIPCION DE LA META	UNIDAD	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040
1. Gestionar el servicio de agua potable...	PERSONAS	30	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2. Mantener la calidad del agua potable...	PERSONAS	100	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
3. Gestionar el servicio de agua potable...	PERSONAS	20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4. Gestionar el servicio de saneamiento...	PERSONAS	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5. Gestionar el servicio de saneamiento...	PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Gestionar el servicio de saneamiento...	PERSONAS	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7. Gestionar el servicio de saneamiento...	PERSONAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Gestionar el servicio de saneamiento...	PERSONAS	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

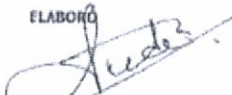



Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
Programa Operativo Anual
Proyecto de POA año 2023

CLASIFICACIÓN DEL REGISTRO: SECTOR:	GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PROYECTO POA año 2023	FECHA: diciembre 2023 PERIODO DEL EJERCICIO: 01 de 01 de 2023
OPERACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	Programa de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
UNIDAD PRESUPUESTAL: GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	PROGRAMA PRESUPUESTAL: Programa de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	Contribuir a incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el municipio de Xalapa y área circunvecina, mediante la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura
OBJETIVO DEL PROGRAMA:		

Crecer al menos un 3% en viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado con respecto a fin del año previo a finales de año

ID ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD PRESUPUESTAL												TOTAL	UNIDAD PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DE LA META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12						
26	CONSTRUIR O RECONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS ZONAS DE INTERÉS SOCIAL DEL MUNICIPIO DE XALAPA Y ÁREA CIRCUNVECINA	48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	OPERA. PROGRAMÁTICA	Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	SECTOR
27	RECONSTRUIR O REPARAR LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS ZONAS DE INTERÉS SOCIAL DEL MUNICIPIO DE XALAPA Y ÁREA CIRCUNVECINA	600	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	OPERA. PROGRAMÁTICA	Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	SECTOR
28	CONSTRUIR O RECONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS ZONAS DE INTERÉS SOCIAL DEL MUNICIPIO DE XALAPA Y ÁREA CIRCUNVECINA	166	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	166	OPERA. PROGRAMÁTICA	Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	SECTOR
29	RECONSTRUIR O REPARAR LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS ZONAS DE INTERÉS SOCIAL DEL MUNICIPIO DE XALAPA Y ÁREA CIRCUNVECINA	600	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600	OPERA. PROGRAMÁTICA	Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	SECTOR
30	CONSTRUIR O RECONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS ZONAS DE INTERÉS SOCIAL DEL MUNICIPIO DE XALAPA Y ÁREA CIRCUNVECINA	100	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	100	OPERA. PROGRAMÁTICA	Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	SECTOR
31	RECONSTRUIR O REPARAR LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS ZONAS DE INTERÉS SOCIAL DEL MUNICIPIO DE XALAPA Y ÁREA CIRCUNVECINA	100	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	100	OPERA. PROGRAMÁTICA	Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	SECTOR
32	CONSTRUIR O RECONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS ZONAS DE INTERÉS SOCIAL DEL MUNICIPIO DE XALAPA Y ÁREA CIRCUNVECINA	24000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000	24000	OPERA. PROGRAMÁTICA	Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	SECTOR
33	RECONSTRUIR O REPARAR LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS ZONAS DE INTERÉS SOCIAL DEL MUNICIPIO DE XALAPA Y ÁREA CIRCUNVECINA	48000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	48000	OPERA. PROGRAMÁTICA	Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	SECTOR
34	CONSTRUIR O RECONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS ZONAS DE INTERÉS SOCIAL DEL MUNICIPIO DE XALAPA Y ÁREA CIRCUNVECINA	638	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	638	OPERA. PROGRAMÁTICA	Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	SECTOR
35	RECONSTRUIR O REPARAR LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS ZONAS DE INTERÉS SOCIAL DEL MUNICIPIO DE XALAPA Y ÁREA CIRCUNVECINA	72	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	OPERA. PROGRAMÁTICA	Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	SECTOR
36	CONSTRUIR O RECONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS ZONAS DE INTERÉS SOCIAL DEL MUNICIPIO DE XALAPA Y ÁREA CIRCUNVECINA	330	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	330	OPERA. PROGRAMÁTICA	Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	SECTOR

ELABORÓ

ING. ALFREDO RAÚL COLORADO ACOSTA
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

REVISÓ Y Vo. Bo.

ING. GERARDO MARTÍNEZ ROJAS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN OPERACIÓN

AUTORIZÓ

ING. ANA IRIS RUIZ GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL



Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa
Programa Operativo Anual 2023 (Proyecto de POA)
Programación de actividades de gestión

CLASIFICACIÓN DEL REGISTRO: SECTOR:	GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PROYECTO POA año 2023	FECHA: diciembre 2023 PERIODO DEL EJERCICIO: 01 de 01 de 2023
OPERACIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	Programa de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario
UNIDAD PRESUPUESTAL: GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	PROGRAMA PRESUPUESTAL: Programa de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	Contribuir a incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el municipio de Xalapa y área circunvecina, mediante la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura
OBJETIVO DEL PROGRAMA:		

Crecer al menos un 3% en viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado con respecto a fin del año previo a finales de año

ID ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD PRESUPUESTAL												TOTAL	UNIDAD PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DE LA META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12						
37	CONSTRUIR O RECONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS ZONAS DE INTERÉS SOCIAL DEL MUNICIPIO DE XALAPA Y ÁREA CIRCUNVECINA	48000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	4000	48000	OPERA. PROGRAMÁTICA	Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	SECTOR
38	RECONSTRUIR O REPARAR LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS ZONAS DE INTERÉS SOCIAL DEL MUNICIPIO DE XALAPA Y ÁREA CIRCUNVECINA	10000	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	10000	OPERA. PROGRAMÁTICA	Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	SECTOR

ELABORÓ

ING. ALFREDO RAÚL COLORADO ACOSTA

REVISÓ Y Vo. Bo.

ING. GERARDO MARTÍNEZ ROJAS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN OPERACIÓN

AUTORIZÓ

ING. ANA IRIS RUIZ GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL

CMAS

Xalapa

DEPTO. TÉCNICO DE OPERACIÓN
OFICINA DE AGUA POTABLE
Xalapa Enriquez Ver., 11 de abril de 2023
Memorandum N.º DTC/OAF/1137/ 2023

ING. ALFREDO RAÚL COLORADO ACOSTA
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
PRESENTE.

En relación con el memorándum no. 4/1315/2023, donde se solicita informar la información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el folio 300563525000132, recibida en fecha 09 de abril del presente año, en la cual se requiere lo siguiente:

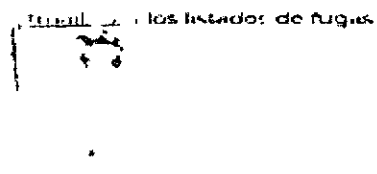
"Por medio del presente, y con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, solicito a la Comisión Municipal del Agua Potable de Xalapa la siguiente información:

1. ¿Cuántas fugas de agua se han reportado en Xalapa desde el 1 de enero de 2021 a la fecha? Por favor, proporcione una lista detallada de las ubicaciones las fugas.
2. ¿Cuánta agua se ha desperdiciado en Xalapa debido a la mala infraestructura o a las fugas de agua reportadas desde el 01 de enero de 2021 a la fecha?
3. ¿Qué acciones ha tomado la Comisión de Agua Potable de Xalapa para reparar las fugas reportadas desde el 1 de enero de 2021 a la fecha? Por favor, proporcione una lista detallada de las medidas adoptadas.
4. ¿Qué obras se han realizado en Xalapa para prevenir las fugas de agua y garantizar un suministro continuo de agua potable? Por favor, proporcione una lista detallada de las obras realizadas desde el 1 de enero de 2021 a la fecha.
5. ¿Cuáles son las metas de la Comisión Municipal del Agua Potable de Xalapa para reducir el desperdicio de agua y garantizar el suministro continuo de agua potable en la ciudad?

Al respecto, le informo lo siguiente:

1.- Se adjunta en electrónico al correo electrónico de la siguiente manera:

- Anexo 11 Fugas en red año 2021
- Anexo 12 Fugas en toma año 2021
- Anexo 13 Fugas en red año 2022
- Anexo 14 Fugas en toma año 2022
- Anexo 15 Fugas en red al 10 de abril de 2023
- Anexo 16 Fugas en toma al 10 de abril de 2023



De estos archivos el solicitante podrá obtener la cantidad de fugas en red y en toma por ejercicio.

2.- Se estima que la pérdida de líquido equivale a un 15% aproximado del valor producido anualmente, dando un total de 7,726,366.90 m³ aprox.

3.- Tiempo estimado de reparación: Fuga en toma 30 horas. Fuga en Red: 15 horas.

- Recepción del reporte vía telefónica y/o electrónica
- Registro en el sistema de control de reportes, asignación de folio
- Distribución por ruta de acuerdo con el sector de la ciudad donde se presenta.

[Handwritten signature]

DUEDE
CMAS

Cuauhtémoc No. 1 esquina Av. Ruiz Cortines, colonia Benito Juárez
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz. Teléfono 228-616-8612

Trabajo

Xalapa

- Inspección visual con personal técnico quien determina si se requiere la ejecución de trabajos preliminares (Corte y/o demolición de concreto o banquetas, corte del suministro para evitar mayor desperdicio del vital líquido)
- Reparación de la fuga
- Se culmina con la apertura de válvula en caso de un cierre previo y la ejecución de trabajos complementarios (fugas, Cerrar y Recolección de Escombros)

4.- La oficina de Agua Potable no realiza obra pública

5.- Realizar el sustitución de tubería y calibración de válvulas, así como el mantenimiento y/o sustitución a las válvulas de señalamiento y control y reemplazos de presión

De acuerdo con lo planteado en el Programa Operativo Anual 2023

Atentamente, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. VÍCTOR J. ZARCILLO OLIVARES
ENC. DE LA OFICINA DE AGUA POTABLE

[Handwritten signature]

DUEDE

Cuauhtémoc No. 1 esquina Av. Ruiz Cortines, colonia Benito Juárez
C.P. 91070, Xalapa, Veracruz. Teléfono 228-616-8612

Trabajo

13. Es así que, en razón de la respuesta emitida, el particular se inconformó señalando lo siguiente:

Por medio de la presente, quiero expresar mi inconformidad y presentar una queja en relación a la información proporcionada en respuesta a mi solicitud de información elaborada el pasado 10 de abril del presente año.

En su respuesta, me han enviado documentos escaneados que contienen información relativa a mi solicitud. Sin embargo, los documentos escaneados que me han remitido resultan ilegibles y de difícil lectura, por lo que no es posible comprender de manera clara y precisa la información contenida en ellos.

Como solicitante de información, tengo derecho a recibir información clara y precisa, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Por lo tanto, solicito de manera respetuosa que me sea proporcionada la información en un formato legible y comprensible, que me permita conocer de manera adecuada la información solicitada. (sic)

14. Durante la sustanciación del medio de impugnación, el Sujeto Obligado compareció a través de los memorándums DSU/GC/422/2023, GI/348/2023 y GOM/516/2023, suscritos por los gerentes comercial, de infraestructura y de operación y mantenimiento, mediante los cuales ratificaron sus respuestas y éste último señaló enviar la información remita como anexo en el memorándum DTO/OAP/1137/2023, de forma legible, adjuntando un archivo como se muestra a continuación:

Nombre	Tipo	Tamaño comprimido	Protegido ...	Tamaño	Relación	Fecha de modificación
ANEXO 1.1 FUGAS EN RED AÑO 2021	Documento Adobe Acrobat	218 KB	No	390 KB	38%	27/04/2023 10:12 a. m.
ANEXO 1.2 FUGAS EN TOMA AÑO ...	Documento Adobe Acrobat	2,877 KB	No	4,952 KB	42%	27/04/2023 10:13 a. m.
ANEXO 1.3 FUGAS EN RED AÑO 2022	Documento Adobe Acrobat	270 KB	No	437 KB	39%	27/04/2023 10:12 a. m.
ANEXO 1.4 FUGAS EN TOMA AÑO ...	Documento Adobe Acrobat	2,844 KB	No	4,898 KB	42%	27/04/2023 10:13 a. m.
ANEXO 1.5 FUGAS EN RED AL 10 D...	Documento Adobe Acrobat	81 KB	No	117 KB	32%	27/04/2023 10:12 a. m.
ANEXO 1.6 FUGAS EN TOMA AL 10 ...	Documento Adobe Acrobat	779 KB	No	1,317 KB	41%	27/04/2023 10:13 a. m.
Circular DG 003 envían POA corres...	Documento Adobe Acrobat	1,943 KB	No	1,943 KB	1%	27/04/2023 07:46 p. m.
Informe_IVAI_REV_0968_2023_III	Documento Adobe Acrobat	4,149 KB	No	4,159 KB	1%	27/04/2023 08:38 p. m.

15. Mismos que al abrirlo, se muestran como se ejemplifica a continuación:

ANEXO 1.1 FUGAS EN RED AÑO 2021.pdf - Adobe Acrobat Reader (64-bit)

Inicio Herramientas LEY 316 DE PROTE... Ley 575 de Transpa... Unidad 1 TCaop Informe_IVAI_REV_... ANEXO 1.1 FUGAS ...

**LISTADO FUGAS EN RED REPORTADAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

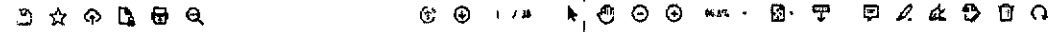
Anexo 1.1

Cons.	Fecha Rep.	Calle	Colonia	Nombre Reporte	Entre Calle
1	02/01/2021	MAGNOLIAS	PLAN DE AYALA	FUGA EN RED	
2	05/01/2021	FRAY BARTOLOME CRUZ	VILLALPANDO	FUGA EN RED	
3	06/01/2021	AGUSTIN LARA	MANANTIALES	FUGA EN RED	ESQ. AZABACHE
4	08/01/2021	AGUSTIN LARA	MANANTIALES	FUGA EN RED	ESQ. AZABACHE
5	11/01/2021	CALLE DEL 55	VERACRUZ	FUGA EN RED	
6	11/01/2021	PROL. FRANCISCO Y MADERO	LOMA BONITA	FUGA EN RED	CASI ESQ. PIÑA
7	11/01/2021	PRIV. HUAJE	OLMO LAS TRANCAS	FUGA EN RED	
8	12/01/2021	CARRTERA XALAPA-VERACRUZ	ANIMAS	FUGA EN RED	
9	13/01/2021	BENITO JUARE	MIGUEL ALEMAN	FUGA EN RED	
10	13/01/2021	CUSTAVO DIAZ ORDAZ	ARBOLEDAS DE XALAPA	FUGA EN RED	ESQ. ENCINOS
11	14/01/2021	ANDADOR MANATIAL	LOS OLIVOS DE LAS ANIMAS	FUGA EN RED	ESQ. LUCIO OLIVO
12	15/01/2021	CAMINO A LA PTAR I	LAS TRANCAS	FUGA EN RED	
13	15/01/2021	4TA. PRIV. DE LINO SERRANO	21 DE MARZO	FUGA EN RED	
14	16/01/2021	PRIV. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	PLAN DE AYALA	FUGA EN RED	
15	17/01/2021	PRIV. MARTIN CARRERA	REVOLUCION	FUGA EN RED	LLEVAR TUBO PVC DE 4" PARA REPARAR DRENAJE DAÑADO
16	18/01/2021	PASEO DE LOS HELECHOS	FRACC. BOSQUE DE NIEBLA	FUGA EN RED	
17	18/01/2021	POPOCAATEPCTI	PROVIPO	FUGA EN RED	MONTES TALIRO

ANEXO 1.3 FUGAS EN RED AÑO 2022.pdf - Adobe Acrobat Reader (64-bit)

Archivo: Edición: Via Ferrar: Ventana: Ayuda

Inicio Herramientas LEY 316 DE PROTE... Ley 875 de Transpa... Unidad | TE.pdf Informe_IVAI_REV... ANEXO 1.1 FUGAS... ANEXO 1.3 FUGAS... *



**LISTADO FUGAS EN RED REPORTADAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

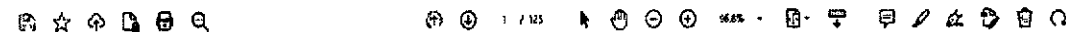
Anexo 1.3

Cons.	Fecha Rep.	Calle	Colonia	Nombre Reporte	Entre Calle
1	02/01/2022	MURILLO VIDAL	CAMPO NUEVO	FUGA EN RED	MURRILLO VIDAL Y LAZARO CARDENAS
2	03/01/2022	FEDERICO MENZEL	DOS VISTAS LAS ANIMAS	FUGA EN RED	ESQ PRIV DE TELEFRE
3	03/01/2022	CAUCASO	CASA BLANCA	FUGA EN RED	ESQ CAMINO A CHILTOYAC
4	03/01/2022	XALLATALAN	MOCTEZUMA	FUGA EN RED	ESQ. XALLAPAN
5	04/01/2022	VIOLETAS	AMP. JOSE VASCONCELOS	FUGA EN RED	CASI ESQUINA CON LUIS DORANTES
6	04/01/2022	PROL ACUEDUCTO	PLAN DE AYALA	FUGA EN RED	FRENTE ALA CARNICERIA
7	05/01/2022	UNIDAD Y TRABAJO	UCISVER	FUGA EN RED	
8	05/01/2022	LEOPOLDO KIEL	RAFAEL LUCIO	FUGA EN RED	MERIDA
9	06/01/2022	PRIVADA DE ALAMEDA	FUENTES DE LAS ANIMAS	FUGA EN RED	ESQ. SEBASTIAN BACH, FRENTE A LA CALLE CHOPAN
10	06/01/2022	VOLCAN DE COLIMA	JOSE CARDEL	FUGA EN RED	ESQ. PARICUTIN
11	06/01/2022	XICOTENCALT	VALLE ANAHUAC ANIMAS	FUGA EN RED	
12	06/01/2022	PRIV. MIGUEL HIDALGO O TEOTIHUACAN	FRANCISCO VILLA	FUGA EN RED	ARBOLEDAS Y TEOTIHUACAN
13	07/01/2022	HERIBERTO JARA	CONSTITUTENTES	FUGA EN RED	ESQ. CONSTITUILLENTES 1824
14	08/01/2022	FERNANDO MONTES DE OCA	ALTAMIRA	FUGA EN RED	ESPERANZA Y ZAMORA
15	08/01/2022	FERNANDO MONTES DE OCA	LOMAS DE CHAPULTEPEC	FUGA EN RED	NINOS HEROES Y ESPERANZA

ANEXO 1.6 FUGAS EN TOMA AL 10 DE ABRIL DE 2023.pdf - Adobe Acrobat Reader (64-bit)

Archivo: Edición: Via Ferrar: Ventana: Ayuda

Inicio Herramientas LEY 316 DE PROTE... Ley 875 de Transpa... Unidad | TE.pdf Informe_IVAI_REV... ANEXO 1.1 FUGAS... ANEXO 1.3 FUGAS... ANEXO 1.6 FUGAS... *



**LISTADO FUGAS EN TOMA DOMICILIARIA REPORTADAS
AL 10 DE ABRIL DE 2023**

Anexo 1.6

Cons.	Fecha Rep.	Calle	Colonia	Nombre Reporte	Entre Calle
1	01/01/2023	HORTENSIA	3 DE MAYO	FUGA EN TOMA	ESQ. QUERETARO A LA ALTURA DEL NUM. 127
2	01/01/2023	CIRCUITO DEL ROSAL	HUIZACHAL	FUGA EN TOMA	AND UNO
3	01/01/2023	PRIVADA DE BRASIL	REFORMA	FUGA EN TOMA	PANAMA Y CALLE 6
4	01/01/2023	VESUBIO	HICUERAS	FUGA EN TOMA	EQUIMITE Y PESCADOS
5	01/01/2023	PINO	UNIDAD DEL BOSQUE	FUGA EN TOMA	ROBLE Y OLMO
6	01/01/2023	PARAISO	TABASCO	FUGA EN TOMA	CUNDUACAN Y CARDENAS
7	01/01/2023	CALLE CUATRO	RESERVA DEL TRONCONAL	FUGA EN TOMA	ESQ. CEDRO CEDRO
8	01/01/2023	ALEJANDRO MOLINA	EMILIANO ZAPATA	FUGA EN TOMA	ISAURO ACOSTA Y ÁNGEL CARVAJAL
9	01/01/2023	AVENIDA MOSCÚ	FRACC. LOS TULIPANES	FUGA EN TOMA	PASEO DE LA REINA Y FRACC. PASEO DE LA REINA)
10	01/01/2023	AQUILES CORDOBA MORAN	6 DE JUNIO	FUGA EN TOMA	TERMINAL DE COLECTIVOS
11	01/01/2023	AVENIDA LAZARO CARDENAS	SIPEH ANIMAS	FUGA EN TOMA	LLANTERA DE LA GASOLINERA FERCHEGAS
12	02/01/2023	BENITO JUAREZ	VICENTE GUERRERO	FUGA EN TOMA	ESQUINA MARIANO MATAMOROS
13	02/01/2023	VICENTE GUERRERO	NACIONAL	FUGA EN TOMA	ESQUINA LUIS DONALDO COLOSIO
14	02/01/2023	CIRCUITO HERON PROAL	SOLIDARIDAD	FUGA EN TOMA	JUAN RULFO Y EL MISMO CIRCUITO, ESQUINA
15	02/01/2023	LIMA	EL NARANJAL	FUGA EN TOMA	ESQ. BLVD TANGERINA

16. Documentales a las que se otorga valor probatorio pleno, de conformidad con lo previsto en los artículos 174, 175, 177, 185, 186 y 187 de la Ley de Transparencia, por referirse a documentos públicos expedidos por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y no existir prueba en contrario.

Desarrollo

17. En la tramitación del medio de impugnación vertical admitido, **lo que principalmente debe preservarse es la materia que originó su promoción**, con independencia que pudieran surgir nuevos aspectos incluso no alegados por el promovente en los casos en que opere la regla de la suplencia de la queja. **Ya que, la extinción de los puntos controvertidos haría infructuosa la vigencia del trámite jurisdiccional.** Razonamiento legislativo que ha sido trasladado a la mayoría de las ramas del derecho en que se permitan los recursos ordinarios en los que se trata de asegurar la materia del conflicto procurando provisionalmente la situación jurídica, el derecho o los intereses de las partes evitando que se causen daños irreparables.
18. Otro ejemplo es el que se presenta en materia de acceso a la información, previsto en el artículo 223, fracción III de la Ley de la materia, en el que se establece la procedencia del sobreseimiento cuando el sujeto obligado modifique o revoque de tal manera que el recurso de revisión quede sin materia.
19. Es así que, el artículo establece que procede el sobreseimiento cuando una autoridad responsable del acto impugnado lo modifique o revoque de tal manera que quede totalmente sin materia el medio de impugnación respectivo, antes de que se dicte resolución o sentencia.
20. Conforme a la interpretación literal del precepto, la causa de improcedencia se compone, a primera vista, de dos elementos: a) que la autoridad responsable del acto o resolución impugnado lo modifique o revoque, y b) que tal decisión deje totalmente sin materia el juicio o recurso, antes de que se dicte resolución o sentencia. Sin embargo, sólo el segundo elemento es determinante y definitorio, ya que el primero es instrumental y el otro sustancial; es decir, **lo que produce en realidad la improcedencia radica en que quede totalmente sin materia el proceso**, en tanto que la revocación o modificación es el instrumento para llegar a tal situación.
21. Ciertamente, el proceso jurisdiccional contencioso tiene por objeto resolver una controversia mediante una sentencia que emita un órgano imparcial e independiente, dotado de jurisdicción, que resulta vinculatoria para las partes. El presupuesto indispensable para todo proceso jurisdiccional contencioso está constituido por la existencia y subsistencia de un litigio entre partes, toda vez que esta oposición de intereses es lo que constituye la materia del proceso.
22. Al ser, así las cosas, cuando cesa, desaparecen o se extingue el litigio, por el surgimiento de una solución autocompositiva o porque deja de existir la pretensión o la resistencia, la controversia queda sin materia, y por tanto ya no tiene objeto alguno continuar con el procedimiento de instrucción y preparación de la sentencia y el dictado mismo de ésta, ante lo cual procede darlo por concluido sin entrar al fondo de los intereses litigiosos, mediante una resolución de sobreseimiento. **Como se ve, la razón de ser de la causa de**

improcedencia en comento se localiza precisamente en que al faltar la materia del proceso se vuelve ociosa y completamente innecesaria su continuación.

23. Como parte de ese razonamiento, se concluye que, si en el caso, el motivo de inconformidad fue **que los documentos adjuntados a la respuesta son documentos escaneados que resultan ilegibles o de difícil lectura**, pero el sujeto obligado comparece con el objeto de dar contestación a la misma una vez admitido el recurso **remitiendo la información en un formato que se advierte es totalmente legible, como se acreditó con las capturas de pantalla que se hicieron a la información presentada al comparecer al presente recurso de revisión**, se configura la causa de improcedencia revista por el artículo 222, fracción I de la Ley, consistente en que no se actualice alguno de los supuestos previstos por el artículo 155 de la Ley de Transparencia. **Puesto que, la entrega de la información en un formato legible, que resulta ser el eje central del recurso y el motivo de inconformidad y que es eso lo que en su caso habría de estudiar, “quedó sin materia”**, en razón que al comparecer al presente recurso la autoridad responsable remitió la información respecto de la que se agraviara el particular de forma íntegra en un formato legible.
24. Estableciéndose que, se advierte que el recurrente al interponer el medio de impugnación **únicamente se agravia de que la información le fue remitida en un formato ilegible o de difícil lectura.**
25. Asimismo, **al remitir el sujeto obligado la información motivo del agravio del particular, esta fue hecha del conocimiento del recurrente otorgándole la posibilidad de manifestar lo que a su derecho conviniera**, advirtiéndose de autos la falta de pronunciamiento alguno.
26. En ese sentido, **si a la admisión del recurso de revisión era manifiesta e indudable la procedencia del recurso en virtud de ser de difícil lectura y poco legibles** los documentos remitidos por el encargado de la oficina de agua potable al Gerente de Operación y Mantenimiento, y éste a su vez al ahora recurrente, este Instituto no puede pasar por inadvertido los factores surgidos durante la instrucción, como lo es el simple hecho que el sujeto obligado otorgara la información de forma íntegra y legible, misma que da respuesta a las peticiones iniciales del gobernado. Situación especial que lleva a este Órgano Garante a la conclusión que el recurso de revisión quedó sin materia, en razón que fue iniciado con motivo del envío de información ilegible, circunstancia que a la fecha no subsiste.
27. En ese orden, y con base en que en la Ley Local de Transparencia se establece de forma expresa que una causa de sobreseimiento será que el recurso de revisión quede sin materia, asimismo al advertirse que durante la instrucción del recurso surgió una causa de improcedencia consistente en que la queja no engloba un supuesto de procedencia previsto por el artículo 155 de la Ley Reglamentaria, **pues la entrega de la información**

de forma ilegible por la que fue admitido el medio de impugnación, al momento de resolver este asunto, quedó sin materia.

28. Siendo así, que el criterio aquí adoptado es acorde a los parámetros establecidos en la normatividad en la materia, toda vez que el fundamento en que se basa este sobreseimiento encuentra sustento en una serie de articulaciones previstas en la Ley Local de la Materia específicamente en el artículo 223 fracción III, con lo cual se cumple el principio de legalidad reglado por el artículo 14 de la Constitución Federal.
29. Asimismo, la fracción III del artículo 156 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el numeral 162 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establecen que los recursos de revisión en materia de acceso a la información podrán sobreseerse cuando el sujeto obligado modifique o revoque los actos impugnados a tal grado que el recurso quede sin materia.
30. A partir de lo anterior, es posible considerar entonces, que determinar el sobreseimiento en términos de los artículos 223, fracción III, con relación en el diverso 222, fracción I de la Ley de Transparencia, se encuentra dentro de los parámetros que emanan del artículo 6, Apartado A de la Constitución General de la República y en consecuencia, es válido.
31. Cabe señalar que esto, lejos de debilitar el sistema nacional de medios de impugnación en nuestra materia, es armónica con las bases establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que bajan desde la Constitución Política Federal, pues en dicho cuerpo en la fracción III del artículo 156, se establece que un motivo para el sobreseimiento es que la queja quede sin materia al momento de dictar el fallo. Siendo esta una norma aplicable para este Órgano Garante en términos de los artículos 6, Apartado A, fracción IV de la Constitución General de la República; 1, 2, fracción I y 42, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Conclusión

32. Es por lo anterior, que este Órgano Colegiado estima que se actualiza la causa de sobreseimiento prevista por el artículo 223, fracción III, con relación en el artículo 222, fracción I, ambos de la Ley de Transparencia, consistente en que aparezca una causa de improcedencia admitido el recurso, siendo que no se actualiza alguno de los supuestos de procedencia contemplados en el diverso 155 de la Ley invocada. **Pues la omisión imputada al sujeto obligado quedó sin materia con los elementos fácticos y probatorios apuntados. Motivo suficiente para sobreseer el asunto planteado.**
33. Sin que este razonamiento irroque un perjuicio en los derechos humanos del particular con independencia que opere en su favor la suplencia de la queja deficiente, por virtud que el análisis de las causas de improcedencia y sobreseimiento son de orden público y

de carácter oficioso sin importar la parte que se trate, ya que el legislador no sujetó dicho mandato a que fuera a una en específico.

34. Criterio que se refuerza con las consideraciones que motivaron las Tesis I.7o.P.13 K⁴, así como la identificada con el registro 248395⁵, ambas sostenidas por el Poder Judicial de la Federación.

III. Efectos de la resolución

35. En virtud de actualizarse la causal contenida en la fracción III del artículo 223 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, debe⁶ **sobreverse** el presente recurso de revisión.
36. Finalmente, considerando que es deber legal este Órgano Garante informarle a la persona la forma en que puede combatirse esta resolución, se le informa lo siguiente:
 - a. Que de conformidad con el artículo 158 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, podrá promover ante el Poder Judicial de la Federación el medio de defensa que corresponda.
 - b. Que, en caso que este fallo se refiera a alguno de los supuestos del artículo 160 de la Ley General en cita, atento a lo señalado por el numeral 215, fracción VII de la Ley Local de Transparencia es obligación de este Instituto decirle al solicitante que -en ese caso- podrá promover un recurso de inconformidad ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
37. Por lo expuesto y fundado, el Pleno del Instituto resuelve al tenor de los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se **sobresee** el presente recurso de revisión, por actualizarse la causal contenida en la fracción III del artículo 223, de la Ley de Transparencia.

SEGUNDO. Se **informa al recurrente** que, en caso de inconformidad puede proceder en los términos indicados en el párrafo treinta y seis de esta resolución.

⁴ Consultable en la Novena Época del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XXXI, Mayo de 2010, página 1947, registro 164587, de rubro **IMPROCEDENCIA Y SOBRESEIMIENTO EN EL AMPARO. LAS CAUSALES RELATIVAS DEBEN ESTUDIARSE OFICIOSAMENTE EN CUALQUIER INSTANCIA, INDEPENDIEMENTE DE QUIÉN SEA LA PARTE RECURRENTE Y DE QUE PROCEDA LA SUPLENCIA DE LA QUEJA DEFICIENTE.**

⁵ Consultable en la Séptima Época del Semanario Judicial de la Federación, Volumen 199-204, Sexta Parte, página 61, de rubro **DEMANDA DE AMPARO, ADMISION DE LA. NO OBSTA PARA DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO EN EL JUICIO.**

⁶ Con fundamento en los artículos 16, 116, fracción VIII de la Constitución Federal; 67, fracción IV, Apartado 4 de la Constitución de Veracruz; 41, párrafo segundo, 80, fracciones I, II, y XXIV, 155, 216, fracción I, 238 y 240 de la Ley de Transparencia.

Notifíquese conforme a Derecho, y en su oportunidad, archívese el presente como totalmente concluido.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes del Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos del artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante la Secretaria de Acuerdos, con quien actúan y da fe.



David Agustín Jiménez Rojas
Comisionado Presidente



Naldy Patricia Rodríguez Lágunes
Comisionada



José Alfredo Corona Lizárraga
Comisionado



Ana Silvia Peralta Sánchez
Secretaria de Acuerdos